

La Transición de Early Start a los Servicios Preescolares

A medida que su hijo se acerca a cumplir 3 años de edad, se producen cambios en los servicios para bebés y niños pequeños que han tenido Planes Individuales de Servicios para la Familia (IFSP). Cuando un niño es mayor de 3 años, las leyes sobre la Educación Especial y el Centro Regional dictan si se prestan, y cómo se prestan los servicios. El cumplir 3 años también es el momento en que los padres empiezan a pensar si su hijo va a asistir a un programa preescolar. Los cambios a menudo crean sentimientos tanto cómodos como incómodos de emoción, preocupación, y esperanza.

El cambio es parte de la vida. Tal vez una de las habilidades más valiosas que podemos dar a nuestros hijos es apoyar a su capacidad para hacer frente y adaptarse al cambio. La preparación para los cambios que se avecinan le ayuda a ajustarse y a trabajar a través de sus emociones para que la experiencia sea positiva para usted y su hijo.



Este paquete incluye información sobre la transición a los servicios educativos para los niños con necesidades especiales. Para obtener información sobre la transición de Early Start a los servicios del Centro Regional para los mayores de 3 años de edad, por favor consulte nuestro paquete de Centro Regional.

Otro material de información relacionada:

Organizándose – Nacimiento a los 3 años

Herramientas para el IEP

Plan de Educación Individual

Centro Regional

Defensoría y Comunicación

Evaluaciones

Usted es el mejor defensor de su hijo. Cuanto más informado y organizado esté, podrá usar sus habilidades de abogacía, las cuales le ayudarán a ayudar a su hijo.

La transición de Early Start a los Servicios Preescolares

Cuando un niño con necesidades especiales que ha estado en el programa estatal de Intervención Temprana cumpla los 3 años de edad, las leyes federales y estatales dictan cómo se prestan los servicios. La Ley de Educación para los Individuos con Discapacidades (IDEA) dirige la Educación Especial, y su distrito escolar local es responsable de este programa. La Ley Lanterman de California dirige los servicios a las personas con discapacidades del desarrollo, y los Centros Regionales son las organizaciones que se encargan de este programa.

Prepararse para el cambio hace que sea más fácil. Entonces, ¿qué sigue? Lo que habrá:

- Decisiones sobre la elegibilidad para servicios de Educación Especial preescolar y servicios del Centro Regional.
- Nuevas evaluaciones, administradores de casos, ambientes de aprendizaje, servicios, leyes y derechos de los padres.
- Un cambio en los servicios de las necesidades de su familia a las necesidades educativas de su hijo y de su vida cotidiana.

Este paquete describe las cosas específicas que deben ocurrir en momentos específicos antes de que su hijo cumpla 3 años de edad, tales como:

- Requisitos de las notificaciones que los padres recibirán acerca de este proceso y el cronograma para la planificación de la transición.
- Reuniones de transición con usted, su administrador de casos, un representante de la escuela y otras personas clave para planificar la transición y discutir las evaluaciones y la elegibilidad.
- Si es elegible para la educación especial, un Plan de Educación Individual (IEP) es desarrollado con su participación.
- Si su hijo es elegible para los servicios del Centro Regional, un Plan de Programa Individual (IPP) es desarrollado.
- Si su hijo no es elegible para un IEP o un IPP, usted puede aprender sobre sus opciones, incluyendo qué hacer si usted cree que su hijo es elegible para recibir servicios especializado.

En resumen: A los 3 años, el IFSP está cerrado. Si su hijo es elegible para recibir servicios después de los 3 años, el IFSP de Early Start podría dividirse en dos partes: el IPP como parte de la Ley Lanterman y el IEP como parte de la Educación Especial.

Un niño puede tener ambos programas. Estos sistemas pueden parecer abrumadores al principio. Con el tiempo, información y apoyo, usted aprenderá lo que se necesita para ser el mejor defensor de su hijo. Llámenos si tiene alguna pregunta o para obtener asesoramiento en el camino.



Preparándose ... Pasos a seguir

1. Infórmese sobre los dos sistemas que le pueden servir a su hijo:

- Centros Regionales
- Educación Especial

Esto incluye entender la elegibilidad, los servicios, los procedimientos y los derechos que usted y su hijo tienen bajo cada sistema.

2. Calendario: lo que ocurre durante los meses previos al tercer cumpleaños de su hijo.

3. Organice sus pensamientos y documentos sobre las necesidades y fortalezas de su hijo, incluyendo las evaluaciones.

4. Explore cuáles servicios y entornos de preescolar serán los más apropiados para que su hijo tenga éxito en la escuela.

5. Prepare a su hijo, y a usted mismo, para el inicio del preescolar. Este es un momento emocionante que requiere un poco de preparación gradual.

Recuerde hacer preguntas a lo largo del camino. Matrix está aquí para ayudar.



Entendiendo los Centros Regionales

La ley Lanterman requiere que los Centros Regionales proporcionen apoyos y servicios para niños y adultos con discapacidades del desarrollo para ayudarles a llevar una vida productiva. Cuando su niño cumpla 3 años, la elegibilidad para la continuación de servicios se lleva a cabo. Esto comienza con la evaluación.

Los criterios de elegibilidad cambia cuando el niño cumple los 3 años de edad. Su niño debe tener una discapacidad del desarrollo que se espera que continúe a través de la vida y que provoca significativas limitaciones. Hay cinco categorías que pueden dar lugar a la elegibilidad:

- deterioro cognitivo
- autismo
- parálisis cerebral
- epilepsia
- "otras condiciones discapacitantes", similar a la discapacidad cognitiva



Si su hijo es elegible, el Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP) se cierra y un Plan de Programa Individual (IPP) se crea para el tercer cumpleaños de su hijo.

- A su hijo se le puede asignar un administrador de casos o, en algunos ocasiones, el administrador de Early Start continuará sirviendo a su familia.
- Su administrador de casos se reunirá con usted para discutir y desarrollar un IPP para su hijo. El IPP puede incluir tanto las necesidades de su hijo como las de su familia. Las necesidades determinan los objetivos y servicios que el Centro Regional puede comprar para su hijo o su familia. Es por esto que es muy importante estar seguro de que todas sus preocupaciones y las necesidades de su hijo estén incluidas en el IPP.
- El IPP se revisará cada tres años ó cuando cambien las necesidades.
- Algunos ejemplos de servicios del Centro Regional pueden incluir:
 - modificación de la conducta / apoyo administrativo
 - cuidado de relevo
 - capacitaciones para padres
- Asegúrese de pedir un servicio necesario. No asuma que no está disponibles para usted. Las familias de los niños 3 a 17 puede estar obligados a pagar por una parte de algunos servicios.

Si su hijo no es elegible:

Usted tiene el derecho de apelar cualquier decisión del Centro Regional. Haga muchas preguntas, reúna la información para apoyar por qué cree que su hijo debe ser atendido por el Centro Regional, documente sus pensamientos y solicite una reunión con las personas que están a cargo.

Nuestro paquete sobre el Centro Regional tiene más información sobre la elegibilidad, el proceso, los plazos, la mediación, y las decisiones de audiencias imparciales.

Entendiendo la Educación Especial

Hay mucho que aprender acerca de la educación especial, y si su hijo es elegible, usted aprenderá a medida que avanza. Cuando esté listo para más, nuestro paquete sobre el IEP y nuestros talleres (en línea y en persona) le proporcionarán mas información en profundidad. En este punto de su proceso de transición, comience con un conocimiento básico de los siguientes **PUNTOS CLAVE**. La educación especial incluye:

- **Evaluación adecuada** en todas las áreas de la discapacidad sospechada por profesionales cualificados.
- Un **Plan de Educación Individual (IEP)**, que es:
 - Un documento legalmente vinculante entre el distrito escolar y usted, el padre. Se revisa una vez al año.
 - Escrito por el Equipo del IEP, que incluye a los padres, administradores, maestros, especialistas y otras personas con conocimientos sobre su hijo.
 - Un plan que incluye metas anuales correspondientes a su estudiante, describe quién es el responsable de suministrar los servicios específicos y con qué frecuencia se prestarán los servicios, y define el ambiente en el que su hijo va a ser educado y en el que se le proporcionarán los servicios relacionados.
- Una **educación gratuita, adecuada y pública (FAPE)**, basada en las necesidades únicas de su hijo.
- Una educación en **el ambiente menos restringido (LRE)**, que significa educar a su hijo en la mayor medida posible, con apoyos y servicios, con otros niños que no tienen discapacidades.
- **Participación de los padres y de los estudiantes**, tales como:
 - Tener acceso a los registros de su hijo.
 - Participar en las reuniones del IEP y recibir notificaciones de reuniones y acciones o cambios propuestos en el IEP.
 - Consentir o no consentir a los servicios en el IEP.
 - Pedir una reunión del equipo del IEP, según sea necesario.
- **Garantías Procesales** o métodos para “salvaguardar” o proteger sus derechos como formas de resolver una disputa sobre ya sea la elegibilidad o cualquier parte del IEP.

Finalmente, es importante tener en cuenta que la educación especial es para niños que requieren instrucción especializada para que puedan ser parte de un plan de estudios preescolar.

En resumen: La Educación Especial es un conjunto de apoyos y servicios basados en la información de la evaluación para satisfacer las necesidades de su hijo. Los servicios y apoyos se proporcionan en el lugar que sea más adecuado para satisfacer las necesidades de su hijo. Los servicios se dan generalmente en el ambiente escolar. Esto es diferente de Early Start, donde los servicios y las reuniones tienden a llevarse a cabo en su casa.



Entendiendo la Elegibilidad para la Educación Especial

En su primera reunión de transición, los especialistas que trabajan con su hijo van a sugerir cuales evaluaciones deben realizarse para determinar la elegibilidad de su hijo para la educación especial. La evaluación se llevará a cabo durante los meses antes de que su hijo cumpla 3 años y debe incluir una evaluación en cualquier área de la discapacidad sospechada, para ver si él o ella cumple con cualquiera de las 13 categorías de elegibilidad de Educación Especial:

Autismo	Sordo-Ceguera
La sordera	Disturbio Emocional
Otros impedimentos de la Salud	Discapacidad Auditiva
Discapacidad intelectual	del Habla/ lenguaje
Discapacidades específicas del aprendizaje	Discapacidad múltiple
Impedimento Ortopédico	Lesión Cerebral Traumática
Discapacidad Visual	Discapacidad médica establecida

Incluso cuando su hijo este en Early Start, no significa que el o ella será elegible para la Educación Especial. Los criterios de elegibilidad no son lo mismo que tener un diagnóstico. Para ser elegible, su niño debe necesitar instrucción especializada con el fin de participar en su educación.



PUNTO CLAVE: Los padres deben aprobar cualquier plan de evaluación por escrito antes de que la evaluación puede comenzar. Asegúrese de hacer todas las preguntas y expresar cualquier inquietud antes de aceptar el plan de evaluación y los informes finales de evaluación. Usted (padre o tutor) tiene al menos 15 días calendario desde la recepción del plan de evaluación propuesto para llegar a una decisión con respecto al plan. La evaluación puede comenzar inmediatamente después de recibir el concentrado. Las evaluaciones son la base para lo que viene después para su hijo: elegibilidad, necesidades, objetivos, servicios y programas.

Las evaluaciones de su hijo se planifican y se completan dentro de los 60 días de que usted firmo y regreso el plan de evaluación y luego se programa la reunión de transición. Esta reunión de transición es también su primer Plan de Educación Individual (IEP).

Educación Especial — Un IEP es desarrollado en la reunión de IEP...

En esta reunión de elegibilidad del IEP, el equipo del IEP — que lo incluye a usted — va a discutir los resultados de la evaluación para decidir sobre la elegibilidad. Si el equipo recomienda la elegibilidad para la educación especial, después de que el equipo discute y llega a un acuerdo sobre las necesidades y metas de su niño, el distrito escolar ofrecerá apoyos, servicios, y el lugar en el que se atenderán las necesidades de su hijo. Estos están escritos en el Plan de Educación Individual (IEP). Como padre, usted decide si está de acuerdo con las decisiones del equipo de IEP.

¿Quién va a estar en esta reunión? Usted es el miembro más importante del equipo, el equipo también puede incluir cualquier otra persona que a usted le gustaría invitar, tales como terapeutas privados o familiar / amigo para apoyarlo. Otros en la reunión del IEP inicial en transición serán:

- Los proveedores de servicios de la intervención temprana
- El director de la administración de casos del Centro Regional.
- Personal del distrito escolar: Posiblemente el coordinador de admisión, el director o el maestro preescolar, coordinador de educación especial, especialistas, enfermera.

La reunión incluirá:

- Revisión de todas las evaluaciones incluyendo cualquier opinión suya.
- Decisiones de elegibilidad para la educación especial.
- Creación del IEP si su hijo es elegible. Al desarrollar el IEP, la discusión del equipo debe seguir este orden:
 - Determinar las áreas de necesidad basándose en toda la información de la evaluación.
 - Desarrollar metas anuales para cada una de las áreas de la necesidad
 - Determine qué servicios son necesarios para cumplir con las metas y con qué frecuencia estos servicios van a suceder. Algunos ejemplos de servicios incluyen terapia del habla y el lenguaje, instrucción especializada preescolar, terapia ocupacional, terapia física, apoyo conductual.
 - Decida qué entorno educativo o colocación es el más apropiado para su hijo basándose en las necesidades, servicios y metas. **Vea en este paquete nuestra sección de visitar programas y colocaciones.**
- Clausura del Plan Individual de Servicios Familiares (IFSP).

Al final de la reunión, se le pedirá su acuerdo con el plan. Usted puede estar de acuerdo con todo el IEP, con las partes del IEP, o con nada en el IEP. También puede documentar que usted



no está listo para decidir. Sólo aquellos artículos o servicios que usted acepte pueden ponerse en practica con su niño cuando él o ella cumpla los 3 años de edad. Si no está seguro de que están de acuerdo:

- Haga muchas preguntas
- Recopile la información para apoyar lo que usted piensa que su hijo necesita que no está propuesto en el IEP
- Documente sus pensamientos y solicite otra reunión

La Ley de Educación Especial tiene métodos específicos y derechos que los padres pueden cuando existe un desacuerdo.

A menudo es conveniente revisar el IEP con otra persona antes de firmar en acuerdo o desacuerdo con el plan. Usted no tiene que firmar en la reunión.



Si su hijo no es elegible para Educación Especial:

- Usted puede no estar de acuerdo con las evaluaciones y criterios de elegibilidad y solicitar una evaluación educativa independiente a costo público. Esto es para obtener una segunda opinión.
- Usted puede estar de acuerdo y velar por el desarrollo y el aprendizaje del niño con cuidado. A veces a medida que un niño pasa a través de los años escolares con nuevas demandas para el aprendizajes, él o ella podría mas tarde cumplir con los requisitos de elegibilidad.

Nuestro paquete IEP proporciona información en profundidad sobre las partes del IEP, cómo organizar y preparar usted mismo, y cómo manejar los desacuerdos.

Sucede ... Antes de su Hijo Cumple 2 1/2 Años

Su administrador de casos le ayudará a comenzar a pensar en: Que quiere usted que su hijo logre durante sus años preescolares.

¿Qué evaluaciones / pruebas son necesarias para entender cuáles servicios necesitará hijo.

¿Qué tipo de ambiente educacional podría necesitar su hijo para progresar? ¿En la casa? ¿En una clase de educación especial preescolar? ¿En una clase regular de preescolar típico? ¿Una combinación?

¿Qué programas existen y cuáles son los requisitos de elegibilidad?

¿Quién le puede ayudar como guía a través del proceso de transición? Llámenos a Matrix, ya que somos una de sus fuentes de ayuda.



Conozca la diferencia entre los servicios de Intervención Temprana y servicios de Educación Especial:

Los programas preescolares están fuera de la casa, mientras que los servicios de intervención temprana son por lo general en el hogar.

En preescolar, los servicios son prestados normalmente sin la presencia de los padres, un padre suele estar con el niño para recibir servicios de intervención temprana y proporcionar transportación.

Los programas preescolares suelen ser tres a cinco días a la semana durante tres o cuatro horas al día, los servicios de intervención temprana son por lo general de corta duración y no tan a menudo.

El preescolar ofrece el juego y el aprendizaje con otros niños junto con un grupo especializado pequeños y/o instrucción uno a uno; los servicios de intervención temprana son por lo general servicios individuales de uno a uno entre el especialista y su hijo.

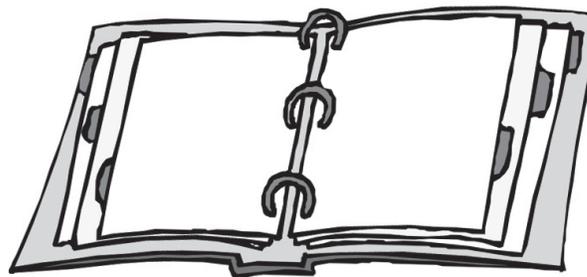
Los servicios de Early Start están escritos en un Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP) con resultados para su hijo y su familia. Los servicios de Educación Especial preescolar están escritos en un Plan de Educación Individual (IEP) y se centran en las necesidades educativas de su hijo.

Que pasa . . . Cuando su Hijo Esta Entre los 2 1/2 y los 2 3/4 Años

Su administrador de casos va a discutir la próxima transición de Early Start al preescolar y planificará la primera reunión de transición para crear el plan de transición. Como miembro del equipo de IFSP, su familia está incluida en el desarrollo del plan de transición.

Antes de la primera reunión:

- Organice los registros de su hijo (por ejemplo, evaluaciones, informes médicos y el IFSP). Nuestro paquete de información de Matrix “Organizándose- del nacimiento a los tres años”, le puede ayudar con esto. Mantener la documentación de su hijo en un solo cuaderno o en una carpeta le ayudara a hacer planes para el futuro.
- Revise los registros de su hijo y basándose en evaluaciones anteriores o evaluaciones médicas, piense en que nuevas evaluaciones pueden ser apropiadas para su niño.
- Utilice la hoja de trabajo en este paquete, “las fortalezas de mi hijo y sus necesidades”, para ayudar a organizar sus pensamientos sobre las áreas del desarrollo de su hijo en las que debe enfocarse.



En esta reunión, los especialistas que trabajan con su hijo revisarán las opciones de los programas generales y los recursos de la comunidad que hay en su área discutirán cómo preparar mejor a su niño para la transición al preescolar. También repasarán los pasos del plan de transición, que incluyen la línea de tiempo de la transición y las evaluaciones propuestas y pruebas que servirán para determinar la elegibilidad de su hijo para la educación especial.

PUNTO CLAVE: El Plan de Transición debe ser parte de la IFSP e incluye:

- Las opciones del programa
- Pasos y servicios

Las evaluaciones de su hijo se planifican y se completan dentro de los 60 días de que usted firmo y regreso el plan de evaluación para la Educación Especial, seguido de esto se programa la reunión de transición.

Dentro de los 60 días de haber firmado y regresado el plan de evaluación para la Educación Especial, se programa y completan las evaluaciones de su hijo, y la siguiente reunión de transición es programada.

Que pasa . . .

Antes de que su Hijo Cumpla 3 Años de Edad

En la reunión de elegibilidad para el IEP, se analizan los resultados de la evaluación y se determina la elegibilidad para la educación especial. Si es elegible, el IEP se escribirá. El IFSP se cerrará.

Antes de la reunión de elegibilidad:

- Pida copias de todos los informes de evaluación y borradores de los objetivos (si los hay) para que pueda estar mejor preparado.
- Organice sus pensamientos. Utilice la hoja de trabajo "Fortalezas y Necesidades de Mi hijo" para esto. Nuestro *Conjunto de Herramientas para el IEP* (www.matrixparents.org) también puede ser un instrumento útil.
- Prepare preguntas sobre los informes para que pueda entender los resultados de la evaluación.
- Al pensar en las metas y necesidades, tenga en cuenta cada una de estas áreas:
 - Idioma
 - Académico
 - Esfuerzo personal
 - Motricidad
 - Socio-emocional
 - Comportamiento



Pasos en la Transición: Early Start a la Escuela Preescolar

Marco de Tiempo / Edad del Niño	Pasos del Proceso de Transición
A los 2 años y 6 meses	Su administrador de casos le hará saber que la planificación de transición ocurrirá en los próximos 3–6 meses y se pondrá en contacto con su distrito escolar para hacerles saber de un Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP) se llevará a cabo.
Entre los 2 años y 6 meses y 2 años y 9 meses	La planificación de la Transición se discutirá con su familia. Se acuerda en un fecha para la reunión de Transición/ IFSP.
A los 2 años y 9 meses (o antes)	Se le dará información sobre la transición a la Educación Especial para los niños que serán elegibles o sobre recursos de la comunidad para los niños que no serán elegibles para la Educación Especial. Usted y sus proveedores de servicios van a discutir la mejor manera de preparar a su niño para la transición. La reunión de transición IFSP se llevará a cabo para desarrollar el plan de transición y para discutir las próximas evaluaciones especializadas, que determinarán la elegibilidad, metas y servicios — se le referirá si es apropiado.
Alrededor de los 2 años y 9 meses	Dentro de los 15* días de haber sido referido, se le enviara un plan de evaluación. Usted firma y devuelve el plan de evaluación. Dentro de los 60* días después de que los padres dan su consentimiento escrito, todas las evaluaciones de los especialistas son planificadas y completadas, y una reunión de IEP se lleva a cabo.
A los 3 años	Usted, su administrador de casos, el personal del distrito escolar, y cualesquiera otras personas que le gustaría invitar, asistirán a la reunión de transición IFSP / Plan de Educación Individual (IEP). Los resultados de las evaluaciones se discuten, y la elegibilidad de Educación Especial es determinada por el equipo del Plan de Educación Individual. Si es elegible, se crea un IEP. Aparte de esta reunión, se determina la elegibilidad para la continuación de servicios del Centro Regional. Si es elegible se desarrolla un Plan de Programa Individual (IPP). El IFSP con el Centro Regional está cerrado.
A los 3 años	Su hijo comienza el preescolar con Educación Especial, preescolar de la comunidad y/o servicios, dependiendo de la elegibilidad.*

*La línea del tiempo puede ser alterada por largos descansos en el calendario del distrito escolar (ejemplo: vacaciones de verano)

Hoja sobre las Necesidades y Fortalezas de mi Hijo – Parte I

Área de Habilidades	Fortalezas	Necesidades o preocupaciones	Lo que espero para dentro de 1 año (metas)	1-5 prioridades
Lenguaje <i>Receptividad</i> <i>Expresión</i>				
Auto Ayuda <i>Como vestirse ir al baño, comer.</i>				
Motricidad <i>Gruesa (larga)</i> <i>Fina (pequeña)</i>				
Socio-emocional y comportamiento				
Jugar				
Pre-académica				

Hoja sobre las Necesidades y Fortalezas de mi Hijo – Parte II

Utilice esta hoja de trabajo para registrar sus pensamientos sobre su hijo. **Lo que funciona para mi hijo:**

Actividades que le gustan a mi hijo:

Mi hijo aprende mejor cuando:

¿Cómo se redirige mejor el comportamiento desafiante de mi hijo?:

Tres cosas que motivan a mi hijo:



El Programa de Preescolar: Visita y Decisión

¡Felicitaciones! Usted y su hijo han recorrido un largo camino:

- Su hijo ha ido a través de Early Start y recibió servicios de intervención temprana.
- Las evaluaciones han explicado la elegibilidad, fortalezas y necesidades de su hijo.
- Los programas han sido discutidos, y si es elegible para la Educación Especial, la recomendación se ha hecho para los servicios y la colocación.

Considere lo que es más apropiado para su hijo, si va a ser Educación Especial preescolar, la educación preescolar general, o alguna combinación de ambos. Visitar preescolares que no son de Educación Especial le puede dar una buena información acerca de las necesidades de su hijo y la gama de habilidades necesarias para un programa de educación general.

Opciones que se podrían considerar al momento de decidir que es lo más apropiado para su hijo:

- Una clase con niños sin necesidades especiales con su hijo recibiendo servicios de Educación Especial, como terapia para el habla fuera del aula.
- Una clase de Educación Especial con otros niños con necesidades especiales. Esto generalmente se llama una clase especial diurna (SDC). Las clases especiales de día proporcionan instrucción especializada y un entorno adaptado para niños con necesidades especiales.
- Su niño también podría asistir tanto a la clase de Educación Especial como a la clase de preescolar de la comunidad, para recibir el beneficio de ambos.

PUNTO CLAVE: La Ley de Individuos con Discapacidades (IDEA) exige que el equipo del IEP revise con usted las opciones disponibles para la colocación que satisfagan las necesidades de su hijo. Esto se conoce como la continuación de las opciones del programa. La escuela hará una oferta de la opción que ellos creen que es el más apropiado para que su hijo progrese. Los distritos escolares tienen la obligación de proveer una educación pública gratuita apropiada (FAPE) en el ambiente menos restringido (LRE).



Sugerencias para las Visitas a las Clases de los Preescolares

Es siempre una buena idea el revisar la recomendación del equipo del IEP antes de aceptar la colocación. El personal del distrito escolar organizara cualquier visita. Cuando usted haga las visitas, tenga en cuenta lo siguiente:

- Lo que su hijo necesita (consulte las tablas que ha realizado de las necesidades y fortalezas) y si la colocación puede satisfacer estas necesidades y atender las metas establecidas por el equipo del IEP.
- Trate de no comparar a su hijo con otros niños en la clase. Cada niño es único. Los estudiantes en las clases a menudo han estado juntos durante un período considerable de tiempo. Pueden ser mayores que su hijo.
- Cada año la población de clase puede cambiar con los nuevos estudiantes procedentes de todo el año, dependiendo de cuando cumplen 3 años de edad.
- Los profesores pueden cambiar de año en año, así como los lugares de las clases.

Usted debe ser capaz de entender con claridad lo siguiente:

- El ambiente de aprendizaje y la estructura de la clase
- Tipo de actividades de aprendizaje
- Nivel y tipo de personal
- Tipo y grado de participación de la familia



Utilice los siguientes “Directrices sobre la Observación de Programas de Preescolar para los Padres” para ayudarle durante su visita al lugar.

Una vez que tomo la decisión sobre los servicios y la colocación:

- Conozca al maestro nuevo de su hijo tan pronto como sea posible.
- Comparta información sobre su hijo y ofréczcale ayuda al personal para que aprendan acerca de los intereses y las necesidades particulares de su hijo (por ejemplo, cómo hacer que la transición sea mas suave, cuando el comportamiento de su hijo indica que necesita ir al baño, las cuestiones sobre los alimentos, lo que le gusta o disgusta).
- Mantenga la comunicación con los maestros y el personal abierta y fluyendo libremente.
- Si tiene alguna inquietud, compártala con el maestro, más temprano que tarde. Haga un seguimiento con una nota escrita o email y guarde o archive toda la correspondencia. Nunca se sabe cuándo se puede necesitar para hacer referencia a una conversación particular.

Puede que le ayude el conectarse con otros padres que estén pasando por la misma transición, o el que llame a la Línea de Ayuda de Matrix y hable con un Consejero para Padres con experiencia.

Pautas para Padres de Observación de los Programas Preescolares

Nombre del programa: _____ Público o privado

Fecha: _____ Hora: _____ # de niños en la clase: _____

Nombre del maestro y administrador: _____

Ubicación _____

Días: _____ Horas de Escuela: _____

Año escolar Extendido _____ Días: _____ Horas de Escuela: _____

Cuidado de Día Extendido _____ Si no, transporte a la guardería _____

EL ENTORNO DE APRENDIZAJE

Actividades que vi fueron:

- motricidad fina hora de círculo arte interacciones sociales musica
 motricidad gruesa libros/cuentos juegos de fantasía lenguaje

1. El equipo de la clase es apropiada para mi hijo Sí No
2. Las habitaciones son suficientemente grandes para juegos activos y juegos tranquilos Sí No
3. Los juguetes y los materiales pueden ser alcanzados por mi hijo Sí No
4. Equipos especiales de mi hijo van a caber en el espacio (si corresponde) Sí No
5. El área de juegos al aire libre es seguro y apropiado para mi hijo Sí No
6. Los muebles del cuarto estan arreglados para que el maestro pueda ver a los niños Sí No
7. Mi hijo puede alcanzar el inodoro y el lavamanos Sí No
8. Las habitaciones están limpias y decoradas con obras de los niños Sí No

Comentarios: _____

Preguntas: _____

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

- Hay un horario diariamente Sí No
- Las actividades que veo son apropiados para mi hijo Sí No
- Hay actividades planeadas con niños sin discapacidades Sí No
- A los niños se les permite tomar decisiones Sí No
- Oportunidades para el juego estructurado y el juego libre Sí No
- Hay una atmosfera feliz y relajada en la clase Sí No

Comentarios: _____

Preguntas: _____

ACTIVIDADES DE LA FAMILIA

- Los padres pueden ser voluntarios en la clase Sí No
- Visitas de los padres son animadas Sí No
- Los padres son regularmente parte del programa Sí No
- Hay un grupo de apoyo para padres Sí No
- El maestro se comunica con los padres mediante:
- Cuadernos Sí No
 - Llamadas telefónicas Sí No
 - Correo electrónico Sí No
 - Conferencias de padres Sí No
 - Visitas al hogar Sí No

Comentarios: _____

Preguntas: _____

PROGRAMA DEL PERSONAL

- El personal del programa tiene conocimiento de las necesidades especiales de los niños con discapacidades Sí No
- El personal se ajusta al número de niños Sí No
- El personal es sensible a las necesidades culturales de los niños Sí No
- Número de asistentes que trabajan en el aula _____

¿Ayudan voluntarios en la clase?

Sí No

Comentarios: _____

Preguntas: _____

PROGRAMA DE UBICACIÓN

¿Esta la escuela cerca de mi casa?

Sí No

¿Quién provee la transportación?

Sí No

¿Mi hijo viajara en autobús? ¿Lo llevara un taxi?

Sí No

¿Cuanto tiempo toma el viaje de mi hijo? _____

Comentarios: _____

Preguntas: _____

NECESIDADES ESPECIALES DEL NIÑO

¿Mi hijo necesita entrenamiento para ir al baño?

Sí No

¿El personal trabajara en el entrenamiento con mi hijo?

Sí No

¿Cómo maneja el personal los accidentes de baño?

Sí No

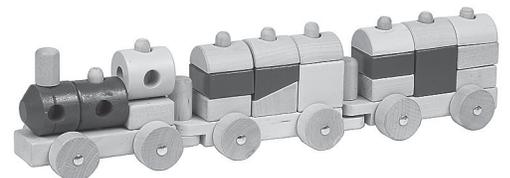
¿Puedo enviar alimentos y/o medicina especiales?

Sí No

¿Quién va a alimentar a mi hijo y/o administrar los medicamentos? _____

Comentarios: _____

Preguntas: _____



SERVICIOS RELACIONADOS PARA PROGRAMAS DE PREESCOLAR: DÓNDE Y QUIÉN?

Servicio/Meta	Proveedor de Servicios / Número de teléfono	Donde se brinda este servicio (en este sitio o en otro lugar?)
<i>Habla y Lenguaje</i>		
<i>Psicológica y/o del comportamiento</i>		
<i>Terapia Fisica</i>		
<i>Terapia Ocupacional</i>		
<i>Servicios para problemas visuales o auditivos</i>		
<i>Servicios bilingües</i>		
<i>Atención médica especializada</i>		

Consejos para la Transición

Preparando a Su Hijo para Preescolar

1. **HABLE** con su hijo dándole información de manera que el niño pueda internalizar. Algunos niños necesitan que le den la información poco a poco en pequeñas cantidades. Otros pueden hacerlo mejor con más información. La preparación realmente ayuda. Hable o muestre fotos de lo que su hijo hace en la escuela. ¿Quién estará allí? ¿Qué va a hacer usted mientras su hijo está en la escuela? ¿Cómo ira su hijo a la escuela? ¿Va a llevarlo en carro o van a caminar juntos a la escuela? ¿Por cuánto tiempo estará su hijo allí? ¿Cómo va a regresar su hijo a la casa?
2. **VISITE** la escuela de su hijo antes de que comiencen las clases. Incluso si usted no puede visitar su clase, visite el patio de la escuela. Siga la ruta a la clase. Si puede entrar al parque, planee ir varias veces para que su hijo se familiarice con el espacio y los equipos.
3. **CONOSCA** al maestro (a) y visite la clase, si es posible antes del primer día de escuela. Tome fotos de la clase y del maestro (a) y crear un album. Si su hijo no se puede beneficiar con las fotos, crear un cuento "Ir a la escuela," y cuénteselo muchas veces antes de que la escuela comience.
4. **OBTENGA** libros de la biblioteca sobre ir a la escuela. *La Mano que Besa* esta entre los populares mas favoritos. Cuenta historias sobre cuando los hermanos van a la escuela por primera vez.
5. **SI** su hijo va a viajar en un autobús escolar, obtenga un autobús escolar de juguete para que su niño juegue con el. Busque libros de la biblioteca sobre el autobús. Si es posible, visite el autobús escolar y señale los autobuses escolares cuando los vea en la calle.
6. **VAYA** a comprar ropa para vestirse para "cuando vas a la escuela."



El ir al preescolar es un gran cambio para su familia, pero es lo mas posible es que, si se prepara y planifica todo con cuidado, esto pueda ser una experiencia positiva para su hijo - y para usted.



Grandes Pasos...
¡Nuevos Comienzos!

Consejos de Transición

Preparándose para que su Hijo vaya al Preescolar

Si este es su primer hijo que va al preescolar, el decir adiós puede estar lleno de emociones. Cuando los niños tienen necesidades especiales, a veces esta transición trae emociones más profundas. Cuando un niño va al preescolar, estamos entregando una parte del día del niño y su desarrollo a otra persona. Podemos preguntarnos si esta persona o si la escuela va a entender bien a nuestro hijo, si sabrá cuándo ayudarlo o cuando no, si conoce los pequeños signos que nuestro hijo da cuando él o ella se está poniendo molesto o cuando necesita algo.

Para hacer esto más fácil, aquí hay algunos consejos que otros padres han compartido:

- Antes de que empiecen las clases, déle un resumen de una página sobre su hijo al maestro. Esto puede incluir información sobre la vida en el hogar de su hijo (tiene un perro, dos hermanas, etc), sus intereses, fortalezas y desafíos. Si bien hay una gran cantidad de información sobre su hijo en los documentos del IEP y las evaluaciones, dando un resumen de una página hace que le sea más fácil el compartir lo que es más importante.
- Si su hijo tiene una discapacidad relativamente desconocida, es posible que desee proporcionar al maestro un resumen de una página sobre la discapacidad y cómo afecta a su hijo.
- Tome fotografías del primer día al salir de casa y al llegar a la escuela.
- Si su hijo va a irse en un autobús a la escuela, confirme el horario para no tener problemas con la transportación. Tal vez puede tratar de concertar una cita con el conductor y hacer que su niño se siente en el autobús antes del primer día.
- Recuerde que este es el primer gran paso hacia la independencia. Pronto su hijo estará en la escuela durante varias horas, cinco días a la semana. ¡Considere la posibilidad de esta práctica!
- Asegúrese de que las necesidades extra especiales de su hijo estén cubiertas en la escuela desde el primer día: cualquier equipo, dieta /comidas y meriendas, cambio de ropa, etc.
- Haga algo para mantenerse ocupado después de decirle adiós a su hijo. Dedique algún tiempo a cuidar de sí mismo no gastes todo tu tiempo libre en mandados de niños y quehaceres.
- Mantenga un pañuelo en el bolsillo y una sonrisa en su cara.
- Crear una imagen positiva en la cabeza de que a su hijo le va a ir bien en la escuela.
- Llame a Matrix para hablar con un Consejero de Padres y entérese de cuando se realizara el próximo taller sobre la Transición al preescolar.



Resumiendo los Programas: IFSP, IEP, IPP

Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP) Menores de 3 años	Plan de Educación Individual Educación Especial Edad 3-22	Plan de Programa Individual (IPP) Centro Regional. Edad mayor de 3 años
La evaluación se completa dentro de los 45 días de haber sido referido y de que los padres dan su consentimiento. Si es elegible, el IFSP es desarrollado.	A los 60 días de que los padres dieron su consentimiento para la evaluación, se tiene una reunión de IEP. Si es elegible, se desarrolla el IEP.	La elegibilidad se determina antes de que el niño cumpla los 3 años. El IPP es creado cuando se cierra el IFSP.
Miembros del equipo requeridos: <ul style="list-style-type: none"> • Padres del niño • Personas quienes completaron las evaluaciones (para el IFSP inicial) • Proveedores de Servicios • Administradores de casos • Miembros familiares u otros invitados por los padres 	Miembros requeridos en el equipo: <ul style="list-style-type: none"> • Padres del estudiante • El estudiante si es apropiado • Maestros de Educación Especial y general del niño. • Representante del Distrito Escolar. • Personas quienes completarán la evaluación. • Otros con conocimiento/experticia invitados por los padres o por la escuela. 	Miembros requeridos en el equipo: <ul style="list-style-type: none"> • Padres o clientes • Administrador de Casos • Otros miembros familiares o personas invitadas por los padres, clientes
Declaraciones del nivel del desarrollo del niño en todas las áreas del desarrollo.	Declaración de los niveles presentes del desempeño educativo del estudiante, y para niños en edad preescolar, la posibilidad de participar en actividades apropiadas.	Declaración de las necesidades del niño y de la familia para ser parte de la comunidad con un hogar saludable y estable.
Declaraciones sobre los recursos familiares, las prioridades y las necesidades del desarrollo.	Una declaración sobre las fortalezas y necesidades del estudiante y sobre las preocupaciones de los padres	Considera las fortalezas y preferencias del niño y la familia.
Declaraciones sobre los principales resultados esperados en los próximos 6-12 meses para el niño y la familia, con los criterios para medir el progreso.	Declaración de las metas anuales que son específicas y medibles, con el progreso esperado.	Declaración de las metas y los objetivos específicos y de tiempo limitado. Los servicios serán monitoreados y el progreso medido.
Declaraciones sobre los servicios de intervenciones tempranas proveídas para la familia y el niño.	Declaración sobre la Educación Especial y los servicios relacionados proveídos al estudiante.	Los servicios comprados abordan las metas. Alta prioridad dada a los niños para que vivan en familia y para el apoyo familiar.
Declaraciones sobre cuando comienzan los servicios, la frecuencia, duración y colocación.	Declaración del comienzo y el final de los servicios, frecuencia, duración y colocación.	Los servicios se compran para un periodo de tiempo específico.
Declaraciones sobre el uso de distintas configuraciones de “ambientes naturales”	Declaración sobre el uso de las diferentes configuraciones de las clases de educación general con estudiantes sin discapacidades.	Las metas maximizan las oportunidades para una vida similar a la de sus compañeros sin discapacidades.
Describe quien lo implementara y las agencias que pagaran por los servicios.	Describe quien va a implementar los servicios.	Describe quien va a implementar los servicios y las agencias que pagaran por estos.
Revisiones periódicas cada 6 meses sobre IFSP.	Revisión del IEP por lo menos anualmente.	Revisa el IPP por lo menos anualmente.
El IFSP refleja las preocupaciones de los padres, se desarrolla con los padres, basándose y usando a la familia y los recursos, y afrontando las necesidades familiares y las necesidades del niño en “ambientes naturales”	Los padres son miembros de cualquier grupo que tome decisiones.	La familia participa en la determinación de los servicios y las necesidades.

Preguntas Comunes Sobre la Transición a la Educación Especial de Preescolar

¿Puedo quedarme con mi hijo hasta que esté listo para despedirse?

Esto dependerá de los procedimientos de los maestros para manejar separaciones y entregas. Pregunte sobre esto antes del primer día, y por lo tanto prepare a su hijo (y usted mismo). Si la ansiedad de separación es un problema para su hijo, comparta esto con el maestro de modo que habrá un plan específico para la situación de su hijo.

A medida que nuestros niños aprenden sobre nuestros sentimientos, su confianza en que todo saldrá bien puede hacer que la separación sea más fácil. Esté preparado para dejar a su hijo con una sonrisa en su cara (y si es necesario, un pañuelo de papel escondido en el bolsillo). Además, el modelar el respeto de las reglas del maestro es una buena manera de preparar a su hijo para el éxito en la escuela.



¿Qué pasa si mi hijo no sabe ir al baño? ¿Puede todavía ir a la guardería?

Sí, probablemente. Los preescolares de educación especial sirven a estudiantes con necesidades especiales, por lo que lo más probable es que otros niños pueden estar usando pañales a los 3 años. Si su niño está todavía usando pañales, discuta esto en su reunión de transición del IEP y con el maestro antes del primer día de clases.

¿Por qué están hablando de terapia ocupacional (OT)? Pensé que esto era algo que se usa para ayudar a las personas a hacer sus trabajos.

Si el equipo del IEP recomienda una evaluación de OT, es porque quieren averiguar si su niño necesita este servicio para desarrollar las habilidades tales como agarrar un crayón o un lápiz correctamente, el manejo de la información sensorial en un salón de clases; o lanzar, atrapar y patear una pelota. Pregunte por qué su hijo necesita una evaluación OT. Ya que la ocupación del niño es ir a la escuela, usted puede pensar en esto como una terapia para el trabajo de la escuela.

¿Por qué no puedo ir a ver la clase preescolar de Educación Especial de la que mis amigos me han hablado? Suena perfecto para mi hijo.

En Educación Especial, el distrito escolar tiene la obligación de hacer una oferta sobre la configuración más apropiada para su hijo basándose en las necesidades de él o de ella. Esto se hace después de que usted y el equipo del IEP dan su opinión. El equipo debe revisar con usted las opciones que se considerarán y por qué esta oferta es la más apropiada. Antes de que se haga una oferta, asegúrese de compartir sus ideas acerca de las necesidades de su hijo. Haga preguntas acerca de las diferentes opciones. El distrito cumple el papel de organizador para la visita a la clase recomendada para las necesidades de su hijo.

¿Por qué quieren hacerle una evaluación psicológica a mi hijo? ¿Creen que tiene problemas emocionales?

La evaluación psicológica en las escuelas es por lo general para aprender acerca de cómo un niño piensa y procesa la información. En algunos casos, la evaluación incluye formas para revisar cualquier desafío emocional. Asegúrese de entender lo que esta evaluación incluirá para su hijo.

Sitios del Internet útiles

California Department of Education, Special Education Division www.cde.ca.gov/sp/se

Departamento de Servicios de Desarrollo de California dds.ca.gov/Spanish/Home.cfm

Matrix Parent Network & Resource Center www.matrixparents.org/1-espanol/index.php

Special Education Local Plan Areas for Marin, Napa, Solano, and Sonoma

- Marin www.marinschools.org (go to "Special Education Local Plan Area")
- Napa www.ncoe.k12.ca.us/selpa/
- Solano (not Vallejo) www.solanocoe.net (go to "SELPA")
- Sonoma www.sonomaselpa.org
- Vallejo City Unified School District www.vallejo.k12.ca.us

Centro Nacional de Diseminación de Información para Niños con Discapacidades
www.nichcy.org/espanol

Mi hijo sin límites www.mychildwithoutlimits.org/?lang=es

Organización para los derechos de Personas con Discapacidad en California
www.disabilityrightsca.org/espanol

Families and Advocates Partnership for Education www.fape.org

The Arc United States www.thearc.org

Family Resource Network of California www.frcnca.org

Family Village www.familyvillage.wisc.edu/

Internet Resources for Special Children
orsaminore.dreamhosters.com/handy/links/uk_various.html

Cada uno de estos sitios en el Internet provee enlaces a otros sitios que pueden serle útiles.